

CC -- 082

Quibdó, 25 de junio de 2019

Señora
DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO
Directora de Contribución Parafiscal (E)
Bogotá D. C.

CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
Nro. Radicado: 292019440 (2019-06-28 6:07 pm).
DEP: Presidencia Ejecutiva
Folios: 1 Anexos: 0

Asunto: DCP – 15383 - 19

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud realizada ante este ente cameral, inscrita bajo el radicado del asunto, nos permitimos informar que, en el transcurso del presente año, esta entidad no ha efectuado trámite de reactivación bajo la consignación con el número de comprobante 83837683-6; no obstante una vez revisada nuestra base de datos, encontramos que el prestador de servicios turísticos CHOCO AVENTURISMO S.A.S, solicitó reactivación de su establecimiento de comercio, inscrito en la plataforma del Registro Nacional de Turismo bajo el No. 55426, adjuntando como soporte una consignación con el mismo número de comprobante, la cual generó devolución por no cumplir con la identificación del prestador; requisito necesario para la validación del pago de la multa.

Esperamos la presente información, sea de utilidad.

Cordialmente,



LISETH VIRGINIA PRENS GARCIA
Directora Jurídica y de Registro

Proyecto: Diana Mosquera	Elaboró: Diana Mosquera	Revisó: Liseth Prens G.	Aprobó: Liseth Prens G.	Folios: Uno (1)
-----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------------